

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38294 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Guils de Cerdanya (Girona).*

El Ayuntamiento de Guils de Cerdanya ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que consiste en 6 pozos, 2 tomas de cauce y un manantial, situadas algunas tomas a ambos márgenes del barranco Mata del Os, otras a ambos márgenes del torrente de Prat d'Oro y otras en la margen derecha del río Tartares, en término municipal de Guils de Cerdanya (Girona) expediente 2022-P-938. El caudal instantáneo es de 7,6 l/s en una de las tomas de cauce y de 4,6 l/s en la otra toma de cauce, de 4,6 l/s en el manantial, y de 2,78 l/s, 4,44 l/s, 4,44 l/s, 4,4 l/s, 4,17 l/s y 5,09 l/s en los pozos, respectivamente. El agua se destinará al abastecimiento de las localidades de Sant Martí D'Aravo, Guils de Cerdanya, Saneja y Sant Martí de Cerdanya, y a las urbanizaciones Roc Foradat, Barri del Gof y Puigcerdá Residencial, siendo 2.574 habitantes en total, y también para balsa para prevención de incendios, en el término municipal de Guils de Cerdanya (Girona). El volumen máximo anual será de 98.777 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 7,6 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250048003-1